

# Noticiero de Soria



Director y Propietario: PASCUAL P. RIOJA.

Año XIV.

Sábado 8 de Marzo de 1902.

Núm. 1.483.

## La usura en los campos.

Resulta de la estadística publicada recientemente por la Dirección general de los Registros, que en el año 1894 se hicieron préstamos con pacto de retro sobre fincas rústicas por valor de 14.200.000 pesetas, efectuándose las liberaciones solo por pesetas 2.700.000.

Los préstamos con hipotecas de bienes rurales é interés mayor del 6 por 100 fueron en número de 5.589, por la suma de 19 millones y medio, y el total de estas operaciones ascendió á 11.744 por 114.800.000 pesetas, incluyendo en estas cifras los préstamos sin interés alguno manifiesto, ó sea aquellos en que la usura, avergonzada de su monstruosidad, no quiso presentarse desnuda.

Parecidos á éstos son los datos correspondientes á 1895, 1896, 1897 y 1898, que es el último año que alcanza la referida estadística ó trabajo demostrativo de que la propiedad rural va á pasos de gigante á las manos muertas de los prestamistas.

Si el capital se ensaña de este modo con los que hipotecan prendas tangibles y saneadas, calcúlese cómo tratará á los colonos y arrendatarios que no pueden ofrecer garantías tan sólidas de sus deudas. A éstos les exige el 5 por 100 al mes, como rédito mínimo, y el pago en frutos de primera calidad, tasados por lo común, al hacer el trato en la mitad de su precio ordinario.

En poblaciones como Madrid, Zaragoza y otras de menor categoría, hay gentes desalmadas que se dedican á prestar á los vendedores de hortalizas al 5 por 100 diario.

En pueblos de las provincias de Madrid, Guadalajara, Cáceres y Albacete se han visto obligados muchos labradores á tomar dinero á tres pesetas la fanega de cebada y á cinco la de trigo por el tiempo de tres meses para reintegrar al usurero en la época de la recolección, y sobre todo en pueblos como en Torrelaguna y otros de la sierra de Madrid, en los que se ha prestado dinero á razón de 15 pesetas la fanega de trigo como mercancía comprada con obligación de

devolver al prestamista la cantidad en trigo, valorando la fanega en 7.50 pesetas.

Y si á esto se añade el interés que además comprenden los préstamos, hasta que se devuelva lo prestado, que no es menor de un 6 por 100, no hay frases con que expresar lo villano de tal procedimiento, lamentao la impunidad con que se ejerce la vejatoria é infame industria.

—¿Y ante esto, no se ha de lograr pronto instituir BANCOS AGRÍCOLAS verdad, que destruyan tan nefanda usura?...

## ATRIBUTOS

## La Faca.

Entre ciertas gentes de esas denominadas «de pelo en pecho» la faca es un chisme indispensable sin el cual no pueden salir á la calle, ni dársela «de rubios cabellos» ni en suma presumir de «guapos» vulgo *echaos pa lante*.

Con la faca en el bolsillo se puede ir impunemente á todas partes en la seguridad de que nadie suscitará la menor dificultad ni obstáculo á los deseos ó exigencias de los matones de oficio que son los que usan preferentemente esos instrumentos punzantes, y los únicos que al amparo de la Constitución y de las leyes y reglamentos del reino cortan el bacalao siempre y cuando se les antoja.

Cuando un valiente de esos de la cáscara amarga se pone gravemente á picar el tabaco de un in-mundo chicote con la hoja de una faca, no hay quien le tosa y de antemano puede estar seguro que aun cuando diga las mayores barbaridades, todos cuantos le rodean las celebrarán como gracias ú ocurrencias extraordinarias.

Hace pocos días en una hermosa Ciudad del mediterráneo, célebre por sus boquerones, un conocido letrado que habia actuado de acusador privado en un juicio oral donde por razón de su cargo se vió precisado á pedir dos penas de muerte, tuvo que haber-

selas al salir de la vista con un deudo de los reos, que faca en mano le quiso pedir estrecha cuenta de su petición, y gracias á que apeló á la buena agilidad de sus piernas. que sino la faca habría puesto fin á su acusación.

Tan arraigada está en las costumbres del pueblo bajo el uso de la faca que ni aun á las autoridades les llama la atención, ni mucho menos les preocupa la extraordinaria facilidad con que sale á relucir este último argumento en toda cuestión ó disputa por insignificante que sea.

Y sin embargo, mientras la faca no desaparezca de los bolsillos de esas gentes, el nivel de la cultura nacional estará casi á flor de tierra. Las autoridades se conceptúan incapaces para desterrar su uso, pero quizá lo que no consiguen las prohibiciones se lograse con una autorización en cierto modo legal para llevar encima ese terrible instrumento.

Impóngase una fuerte contribución sobre el derecho de tener faca y quizá por no pagarla y por espíritu de contradicción se consiguiese desterrar su uso más propio de pueblos bárbaros que de gentes civilizadas. Reglaméntese la faca y será lo suficiente para que desaparezca.

**Abel Imart.**

## LINEAS CORTAS

### LA MORAL DEL DUELO

Se ofendieron don Justo y don Fidel,  
negáronse los dos á transigir

y no tardó momentos en surgir  
el duelo, con presagios de cruel.

Los padrinos llenaron su papel;  
acordaron tras amplio discutir.

que no habiendo cuestión á dirimir,  
una *acta* terminase el drama aquel.

Y cuando puso á salvo la moral  
de entrambos contendientes el honor,  
la opinión, por el público rumor,  
murmuraba entre irónica y jovial:

—Pareció el desenlace racional...;  
lo que no ha parecido es el valor —

J. I. AMARCA.

## REPÚBLICA ARGENTINA

### GANADERÍA

El comercio de ganados sigue efectuándose en Buenos Aires en condiciones inmejorables.

Nuestro competente colega «El Eco Industrial» dice al efecto:

«Cuéntase de día en día con mayor número de cabezas de ganado de todas clases, debiéndose á esta abundancia el que, á pesar de sus reducidos precios, deje á sus dueños utilidades fabulosas que les permiten, no solo aumentar el número de cabezas, si que también la calidad. Si antes los naturales del

país eran inteligentes y diestros en las faenas pecuarias, hoy se han perfeccionado de tal modo, avalorando conocimientos útiles, que no sería inconveniencia considerar al argentino como el más apto ganadero.

No es ya solo la res basta, brnda, sin tipo, finura y condiciones carniceras la que pasta en aquellos campos; hoy se hacen cruzamientos tan oportunos y primorosos, siempre atendiendo á indicaciones de mejora, y no á las del capricho por crear tipos nuevos. No sería difícil que algún día estos americanos, que ya poseen estos ejemplares de lanar y vacuno, nos mostrasen un perfecto buey de raza pirenaica (Baretous), nacido, criado y engordado en aquel país, y guardando las buenas condiciones de duro para el trabajo y apretadito de carnes como nuestros codicados toros jareños.

En aquella tierra se cotizan corderos superiores de gran peso, á 5 pesetas uno, y allí también puede comprarse un vacuno de buena clase por 10 ú 11 pesos.

A nuestras manos llega un estado de la carne de bovino y ovino congelada, que en el período de diez años ha sido exportada por la República Argentina, y que viene á comprobar el desarrollo que adquiere el comercio de ganados.»

## La independencia del Transvaal.

Los ingleses, que á fuerza de fracasos, desastres y reveses en su desdichada campaña del Transvaal, se empiezan á convencer de que se les ha puesto, como suele decirse, el santo de espaldas, han comprendido ya que es imposible terminar la guerra con los boers por la fuerza de las armas.

Ese convencimiento ha penetrado ya, no solamente en la opinión inglesa, sino en el gobierno, y á esto obedece, sin duda, el rumor de que se hacen eco los últimos telegramas de Londres, de que el gabinete Salisbury se muestra dispuesto á tratar con los boers «sobre la base de una autonomía equivalente á una independencia casi absoluta.»

Parece, según esos telegramas, que el presidente del Consejo de ministros de Holanda, doctor Kuyper ha recibido indicaciones reservadas para tratar con Krüjer respecto á dicho particular, y se dice que el venerable anciano acogería, con el beneplácito del doctor Leyds y demás miembros del directorio boer, esas insinuaciones.

## VIAJES ECONÓMICOS PARA LAS FIESTAS DE LA CORONACIÓN.

Con motivo de las grandes fiestas proyectadas en Madrid para el próximo mes de Mayo, las Compañías de ferrocarriles están preparando varias combinaciones para facilitar el viaje á precios económicos desde las diversas provincias á la capital de España.

Se establecerán, en primer lugar, billetes de ida y vuelta con notable rebaja de precio de las clases 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>, que se expondrán desde el 1.<sup>o</sup> al 16 de Mayo, siendo valederos para el regreso hasta el 25 del mismo mes, pudiendo prorrogarse su validez por cinco días mediante el abono del 10 por 100 de su importe.

Se expondrán también otros billetes de ida y vuelta, personales, de las tres clases, desde el día 1.<sup>o</sup> al 10 de dicho mes, valederos para regresar hasta el 21.

Otra combinación se establecerá probablemente, consistiendo en la de expendición de billetes de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase, para familias en grupo de tres personas y desde cuatro á seis, ofreciéndose á las del primer grupo una rebaja del 20 por 100 sobre los precios de los billetes de ida y vuelta de la primera combinación y la de 30 por 100 á las del segundo grupo.

Se estudia, asimismo una cuarta combinación, y es la del

establecimiento de trenes especiales en determinados días, con billetes de ida y vuelta de las clases 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>, permitiendo la estancia en Madrid de tres á cuatro días, llegándose en esta combinación hasta una reducción de 75 por 100 en los precios.

Para los alcaldes de los pueblos mayores de 500 vecinos que deseen asistir á la fiesta que trata de ofrecerles el Ayuntamiento de Madrid, se establecerán billetes especiales, con el 50 por 100 de rebaja, siendo valederos por un mes.

A los poseedores de los billetes de ida y vuelta de todas las expresadas combinaciones, que estando en Madrid deseen visitar Aranjuez, Toledo y El Escorial, se les expenderán, mediante la exhibición de aquellos billetes, otros también de ida y vuelta y á precios reducidos, para los puntos que deseen visitar.

## Crónica local

### La Fiesta del Árbol.

En Soria parece que se intenta llevarse acabo esta utilísima cuanto civilizadora fiesta, y no solo en Soria, sino según nos dicen, también en pueblos de la provincia como Recuerda, se trata de celebrar del mismo modo, lo cual aplaudimos con entusiasmo.

Este año dado el gran período de lluvias podría tener lugar la plantación á mediados del próximo mes de Abril, y no debe la sacrosanta FIESTA DEL ÁRBOL limitarse á Soria ni á pueblos que tan bien discurren como el citado Recuerda, si no que en toda la provincia de Soria debiera tener lugar, y elevamos nuestra voz ante el señor Gobernador civil que pudiera inspirarse en tan benéfico pensamiento y dictar una circular al efecto para que la Fiesta del Árbol se realizase, en bien de nuestros generales intereses, aquí que se han despoblado tan despiadadamente nuestros montes.

Hemos de insistir resueltamente en la idea que á nuestros Ingenieros y á todas las personas cultas sometemos como mas competentes.

Y urge poner en práctica este pensamiento este año mejor que nunca.

### Para la Feria de Almazán.

Con motivo de la llamada Feria de San Gregorio, en la villa de Almazán, que comienza el día 13 del corriente mes y termina el 16 del mismo, la Compañía del Ferrocarril de Soria pondrá en circulación el día 14, viernes, un Tren especial de Soria á Almazán, de ida y vuelta, el cual saldrá de esta capital á las 9'30 de la mañana para llegar á dicha villa á las 11 y 18 de la misma y á su regreso saldrá á las 7 de la noche para llegar á Soria á las 8'38.

Los precios de los billetes de ida y vuelta serán, 8'75 pesetas en primera clase; 5'95 pesetas en segunda y 3'60 ídem en tercera.

Promete ir mucha gente de Soria á la Feria de Almazán.

### Mercado de Ganados.

La Comisión municipal de Ferias y Mercados se reunió ayer por la mañana con los ganaderos y carniceros de esta capital conviniendo todos en los beneficios que consigo ha de traer la creación de este mercado para Soria.

En la sesión celebrada ayer noche por nuestro Municipio quedaron ya acordadas las bases para la celebración de dicho Mercado, y son las siguientes.

1.<sup>a</sup>—Desde el día 1.<sup>o</sup> de Mayo próximo se establece en Soria un MERCADO DE GANADOS, que se celebrará en esta capital

los jueves de cada semana en el llamado «Campo del Ferial».

2.<sup>a</sup> Por el presente año, quedarán exentos del pago de cualquier clase de arbitrio municipal por ocupación de la vía pública, puestos, etc., los ganados que se traigan al Mercado.

3.<sup>a</sup>—En los días de lluvias ó nieves, el Ayuntamiento facilitará gratuitamente locales cerrados donde puedan colocarse los ganados.

4.<sup>a</sup> La Corporación municipal ha de procurar que á este Mercado acudan compradores de Madrid, Zaragoza y Valencia, á cuyo efecto se dirigirán cartas circulares á los abastecedores de dichas poblaciones y se invitará á los de esta capital para que todas las transacciones las verifiquen en dicho día de Mercado.

5.<sup>a</sup>—Todos los ganados que se traigan á esta capital para la venta, sean de la clase que quieran, harán plaza, conforme á lo que disponen las vigentes Ordenanzas municipales, y la plaza la harán en el citado «Campo del Ferial».

—Aplaudimos como se merece tan convenientísimo acuerdo por nuestro Ayuntamiento en pró de los generales intereses, y un aplauso más, tributamos también al Concejal iniciador don Pedro Villanueva.

### Nuestra Comisión municipal en Madrid.

Los señores Morales Esteras, Garcia Zornoza y Rodrigo Taracena, telegrafieron el miércoles último que respecto á la ultimación del importante asunto de la elevación de aguas del rio Duero para el abastecimiento de nuestra Ciudad, visitaron al señor Director general de la Deuda, siendo buenas sus impresiones.

Continúan sus gestiones con actividad y según las últimas impresiones recibidas, se piden ahora por dicha Dirección algunos otros documentos de relativa importancia, que hoy mismo serán aquí remitidos con dirección á Madrid, juzgando que ya sean los últimos en tan enojosa cuestión que los Centros oficiales hacen que se dilate demasiado, pues todo lo que ahora solicitan en detalle, han podido resolverlo muy antes de hoy en que ya están todos los pasos dados, para que la elevación se realizase inmediatamente.

Y harta es la paciencia de Soria, que si en esto se la entorpeciera, fuera de toda razón, pudiera sobrevenir cualquier conflicto que el Gobierno y las Autoridades deben ser los primeros en evitar por completo.

Se pide justicia, y justicia es preciso que se haga á Soria.

\* \*

Respecto al asunto de la prolongación del ferrocarril, también nuestros Comisionados han visitado al Ministro de Obras Públicas, que los ha recibido y les ha hecho manifestaciones concluyentes de que muy en breve habrá de ultimarse favorablemente.

\* \*

Uno y otro asunto son por hoy la preocupación de Soria, pidiendo una vez y otra vez; un día y otro día, JUSTICIA y nada más que justicia á secas.

—Y dando un año y otro año, y ahora y siempre, sangre y dinero para el Estado.

### Juicios orales en esta Audiencia.

Para pasado mañana lunes está señalado el de la causa que precedente del Juzgado de instrucción de esta Ciudad, se sigue contra Hilario Morales Elipe, por el delito de lesiones, en la que es abogado defensor don Eduardo Martínez de Azagra y procurador don Joaquín Iglesias. Calificó en dicha causa el señor Fiscal, habiendo citados para dicho acto 4 testigos.

\* \*

Igualmente para el miércoles próximo está señalado el de la causa que se sigue por el delito de hurto, contra Tiburcio Gómez, la cual procede del Juzgado de instrucción de Burgo de Osma. Calificó en dicha causa el mismo funcionario que la anterior, siendo abogado defensor don Eduardo Martínez de Azagra y procurador don Juan Marco, habiendo citados para dicho acto 4 testigos.

D. E. P. Ha fallecido en Madrid la estimada señora doña Matilde García, esposa de nuestro querido paisano el Comandante de infantería don Valentín López al cual y su familia acompañamos en el pesar de su desgracia.

Habiéndoles concedido por esta Alcaldía siete días de término á los mozos del reemplazo actual para justificar las excepciones que tienen alegadas, se pone en conocimiento de los interesados en el mismo, á fin de que dentro del plazo señalado puedan examinar los expedientes incoados por aquellos, y presentar las contra justificaciones que creyeren oportunas.

Ayer asistió numerosísimo concurso de fieles á la Insigne Colegiata á oír la divina palabra predicando con su acostumbrada elocuencia el Canónigo magistral don Juan Plaza acerca de «La indiferencia religiosa».

Esta noche á las nueve en el Ateneo Soriano, disertará don Juan José García acerca del tema «La emancipación de la mujer.»

Ha cesado de prestar sus servicios el Agente de vigilancia de este Gobierno civil Venancio Pérez, tomando posesión el últimamente nombrado en su lugar Baltasar Gil.

Se halla enfermo de algún cuidado el Arquitecto de este Municipio nuestro estimado amigo don José del Villar, al cual deseamos pronta y completa mejoría.

## Desde Berlanga de Duero.

7 Febrero 1901.

Señor Director del «NOTICIERO DE SORIA».

El mercado, poco animado, pues los caminos están intransitables por el exceso de la humedad, y á más, que no pasa día sin que llueva.

Ayer á las tres de la tarde, salieron de ésta, después de hacer su mercado, los vecinos de Andaluz, Tecla Moreno Hidalgo, casada y de 28 años de edad, Manuel Leal y Domingo Mateo.

Al llegar al puente sobre el Duero en el mencionado pueblo, como quiera que el agua se sale de su cauce en cuanto crece un poco el río, al intentar atravesar el terreno que ocupa el agua para ganar el puente, el Domingo Mateo cayó de la caballería que montaba, pero auxiliado oportunamente por su compañero Manuel Leal, pudo aunque con algún esfuerzo salvar la vida.

Al llegar al puente vieron con dolor que la Tecla Moreno había sido derribada por el agua, del pollino que montaba, arrastrándola la corriente, sin que les fuera posible prestarle ningún auxilio.

Se han practicado reconocimientos en el Duero, pero hasta la hora presente no se ha encontrado el cadáver.

Esta sensible desgracia nos recuerda lo injusto que es, no se atiendan en las altas esferas peticiones tan razonables como las que el pueblo de Andaluz y otros interesados tienen dirigidas, á fin de que se limpie el cauce del río, y más cuando se trata de obras de poca importancia, á las que ayudarían en la medida de sus fuerzas algunos pueblos interesados.

El Puente es de piedra sillar y de magnífica construcción, pero se ha formado un islote en el centro del río que hace desviarse el agua en cuanto lleva un metro sobre su nivel ordinario.

El pueblo ha tratado en alguna ocasión hacer los trabajos por su cuenta, pero aunque estos no sean de gran importancia, siempre resultan superiores á sus fuerzas.

Hace días han vuelto á facturarse vagones de trigo y patatas para Barcelona, pues con motivo de las huelgas estaba suspenso el tráfico.

Ha regresado á esta villa después de recibir el grado de Licenciado en Medicina en la Universidad de Madrid, el simpático joven don Fernando Bueno.

Nada más por hoy. Suyo afectísimo.—*El Corresponsal.*

## Mercados de la provincia.

(NOTAS DE NUESTROS CORRESPONSALES)

En los últimos mercados celebrados han obtenido los cereales los precios siguientes:

**ALMARZA.**—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana á 10'50 pesetas, la de común á 9,50 la de centeno á 9; la de cebada á 8'50 la de avena á 6'50

La arroba de patatas á peseta.

Huevos de gallina (docena) á 0,75 pesetas.

**GÓMARA.**—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana se vendió á 10,25 pesetas; la de común á 8'75; la de centeno á 8,25 la de cebada á 8'25 y la de avena á 6.

La arroba de patatas á 90 céntimos.

La docena de huevos de gallina á 0'70 pesetas.

Afluencia poca por el tiempo lluvioso.—Caminos intransitables.

**RIOSECO.**—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana se vende á 10'50 pesetas; la de común á 9; la de centeno á 8'50; la de cebada á 8,75 y la de avena á 6,50.

Patatas la arroba 85 céntimos.

La docena de huevos de gallina 80 céntimos.

Debido al temporal, apenas si hay mercado.—El tiempo con tendencia á la lluvia.

## REMITIDO.

*Junta Directiva de Unión Conservadora del Distrito de Soria.*

6 de Marzo de 1902.

Sr. Director del *Noticiero de Soria.*

Muy Sr. nuestro y de toda nuestra consideración: El día 23 de Febrero último dirigimos al Sr. Director del periódico *La Provincia*, una carta acompañando copia literal del acta de constitución de esta Junta, para que, con dicha carta á la cabeza, se sirviera insertarla en el periódico de su dirección como órgano que éste era entonces del partido conservador, y no habiéndolas insertado y dejado de ser tal órgano del precitado partido, acudimos á la benevolencia de V., enviándole copias de las meritedas carta y acta, y rogándole que, si en ello no tiene inconveniente, se sirva insertarlas en el periódico el *Noticiero de Soria* que tan dignamente dirige.

Con gracias anticipadas somos de V. afectísimos S. S.

*Pedro Antonio Sanchez.—Ignacio Pastor.—Santiago Ceberio.—Ramón de la Orden.—Cipriano Gimeno.—Bernabé la Mata.—José María Fresneda.—Eduardo Urraca.—Vicente García Zornoza.—Telesforo Tovar.—Arturo Macarrón.*

Sr Director del periódico LA PROVINCIA.

Soria 23 de Febrero de 1902.

Muy Sr. nuestro: Adjunta remitimos á V. una copia literal del acta de constitución de la Junta de Unión conservadora del distrito á que dá nombre esta Capital, para que, con la presente carta á la cabeza, se sirva insertarla, precisamente en el primer número que se publique del periódico de su dirección, á fin de que los lectores del mismo, sepan que dicha Junta es la única personalidad autorizada por el Excmo. Sr. D. Francisco Silvela, para representar al partido conservador en el referido distrito.

Somos de V. atentos S. S. q. b. s. m.—*Pedro Antonio Sanchez.—Ramón de la Orden.—José María Fresneda.—Ignacio Pastor.—Bernabé la Mata.—Vicente G.º Zornoza.—Santiago Ceberio.—Eduardo Urraca.—Telesforo Tovar.—Cipriano Gimeno.—Arturo Macarrón.*

**ACTA.**—En la Ciudad de Soria á catorce de Enero de mil novecientos dos, reunidos los infrascriptos en la casa del Sr. D. José María Fresneda, previa convocatoria, y abierta la sesión bajo su presidencia interina, se dió cuenta por el mismo del resultado de las conferencias que en cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión preparatoria del día ocho de los corrientes, había celebrado con los Excmos. Sres. D. Francisco Silvela y D. Eduardo Dato, acompañado del también Excmo. Sr. Vizconde de Eza, y de la contestación de éste á la carta del partido de Unión Conservadora

de esta Capital de que fué portador; todo lo que fué oído con la mayor complacencia, gratitud y satisfacción por los concurrentes, acordando que así se manifieste al precitado señor Vizconde para su conocimiento y para que se sirva comunicarlo verbalmente á los otros dos dichos Señores.—Acto continuo presentó el propio señor Presidente la lista de las personas que de acuerdo con el dignísimo é Illtre. Jefe superior del partido habían sido designados para formar la Junta Directiva de Unión Conservadora del Distrito de esta Capital, resultando formada con los señores siguientes: Presidente, D. Pedro Antonio Sanchez Malo, Decano del Ilustre Colegio de abogados, Diputado Provincial y Ex-presidente de la Diputación.—Vice-Presidente, D. José María Fresneda, propietario y Diputado provincial.—Vocales, D. Ramón de la Orden, Propietario y Ex-alcalde.—D. Vicente G. Zornoza, Teniente-Alcalde.—D. Cipriano Gimeno, propietario y ex-concejal.—D. Ignacio Pastor, Médico y Concejal.—D. Bernabé La Mata Ex-Alcalde.—D. Santiago Ceberio, Abogado y Ex-Alcalde.—D. Eduardo Urraca, Teniente Alcalde.—Secretario, D. Telesforo Tovar, Agente de Negocios matriculado.—Otro.—D. Arturo Macarrón, propietario.—Terminada la lectura de la precitada lista, el partido proclamó por unanimidad constituida la expresada Junta con los señores y en la forma que en ella figuran, incluyendo como Presidentes honorarios á su repetido ilustre Jefe señor Silvela, y á su dignísimo y cada día más querido diputado Sr. Vizconde de Eza, para quienes se acordó además un expresivo voto de gracias por el acierto con que habían procedido en la organización de la tan repetida Junta.—En este estado el Sr. Presidente interino dió á los individuos de la misma la posesión de sus cargos, en nombre del partido, retirándose de la presidencia y ocupándola por su invitación el propietario señor Sanchez Malo, quien hizo uso de la palabra expresando con sentidas frases su gratitud y reconocimiento á cuantos habían contribuido á conferirle el honroso cargo de que se le acababa de dar posesión, y que por no merecerlo les había rogado no se lo confiriesen; pero que una vez confiado, no había podido rehusarlo, sin desairar á sus amigos políticos y negarles el concurso que siempre les había ofrecido en el puesto que se le señalase para la mejor organización y régimen de las valiosísimas fuerzas conservadoras del distrito; añadiendo que con el distinguido personal que le acompañaba en la Junta, el gran valimiento del que formaba el partido, tenía la seguridad, de que este se había reconstituido por modo tal que á no dudar había de renovar los señaladísimos triunfos que en otros tiem

pos había conseguido bajo su misma presidencia, por tener también la seguridad de que había de imperar en él la más sólida unión y la más estrecha disciplina, únicas cosas que necesitaba para realizar cumplidamente sus fines.—Acto continuo dió lectura de la carta que había recibido del Sr. Vizconde de Eza, de la que á este había dirigido al señor Silvela y de la circular que la acompañaba, cuyos documentos fueron acogidos con el mayor agrado y entusiasmo, acordando proceder sin levantar mano al cumplimiento de las instrucciones contenidas en el último.—Y acordando el partido dirigir mensajes á los Sres. Marqués del Vadillo y don Ramón Benito Aceña, expresándoles su sentimiento por verse privado de conferirles también presidencias honorarias, en razón de que las muchas que de esa clase resultarían, disminuiría su mérito y seriedad, no por las personas, seguramente merecedoras de la distinción, sino por el excesivo número de ellas, y reiterándoles la especial consideración con que les distinguía, el Sr. Presidente levantó la sesión, firmándose esta acta por duplicado por todos los concurrentes, para su remisión al Sr. Vizconde de Eza, con el doble ruego de que se sirva presentar los dos ejemplares á la aprobación del ilustre Jefe del partido de Unión Conservadora, y de que, si la mereciesen, entregue uno en la Secretaría del Círculo en Madrid, y devuelva el otro, con la sanción del dicho ilustre Jefe, á la de esta Junta, á los efectos consiguientes.—Pedro Antonio Sanchez.—José María Fresneda.—Vicente García Zornoza.—Arturo Macarrón.—Santiago Ceberio.—Hermenegildo Valero.—Bernabé La Mata.—Cipriano Gimeno.—Ramón de la Orden.—Eduardo Urraca.—Baldomero de la Orden.—Telesforo Tovar.—Hermenegildo Casas.—Ignacio Pastor.—José Zardoya.—Santiago Caballero.—Basilio Rafael Gómez Redondo.—Ezequiel García Martínez.—Francisco Villares.—Juan Antonio Acero.—Serapio de Miguel.—Manuel García Ardura.—Joaquín Iglesias.—Isidro Ramírez.—Julián del Amo.—Santos del Amo.—Joaquín da Castellarnau.—Manuel García.—Simeón Labanda.—Viztoriano Diez Blazquez.—Alfredo Robles.—Antolín García.—Madrid 21 Enero de 1902.—Aprobada la constitución del Comité según consta de la presente acta.—Francisco Silvela.—Rubricado.

me causaba una vergüenza horrible y que me hacía poner de mil colores.

Joaquina y yo seguíamos correteando por el campo como dos buenos camaradas, gozando de las delicias de la temperatura primaveral, del vallecito y de los hermosos panoramas que ante nuestros ojos se presentaban desde las altas cimas de las montañas que, con nuestro ardor juvenil y el auxilio de ferrados bastones lográbamos dominar.

Al anoecer fatigados y risueños, con la tez un poco tostada por el sol y la misma promesa de una próxima excursión, volvíamos á casa para caer en la cama ansiando dormir con el tranquilo sueño del que no tiene preocupaciones ni dolores que le atormenten.

Casi estoy por asegurar que aquellos días de verano fueron los más felices de mi vida, los que dejaron en mi alma un recuerdo tan apacible y tranquilo que en él me he refugiado más de una vez para huir de las negras sombras que han empañado mi frente en la pícaro batalla humana.

Un día, día de sol espléndido, nos habíamos re-

ensueño aleje con el revoloteo de sus impalpables alas negras el dulce reposo que cierra los ojos y puebla la mente de visiones deliciosas.

La vida del pueblo me parecía encantadora; lejos de la disciplina del colegio, de aquellas enojosas caras angulosas de los profesores, siempre dispuestos á la reprensión y al castigo y sobre todo aquella santa libertad, el poder levantarme con el alba y correr á la montaña sin llevar en el oído el tin tan de la compaña que llamaba á estudio, á clase, al comedor ó á la capilla. Afortunadamente aquello había terminado; mi título de bachiller me garantía para en adelante y ya sabía yó que allá en las aulas de la Universidad no había de pasarlo tan mal como en el Colegio de Jesuitas.

Entre los que veraneaban en el pueblo, había una familia unida á la mía por vínculos de estrecha y antigua amistad, la familia de un militar veterano al que me parece todavía esta viendo, D. José Mendoza, que así se llamaba, era un hombre alto, de fisonomía huesosa y morena, tostada por el aire de cien combates, de larga perilla blanca, lo mismo que los enormes bigotes y el pelo que llevaba siempre cortado á punta de tijera. En aquella cara de *detesta chicos*, había sin embargo, mirándola fijamente, algo

**Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.**

### **HERNIAS (quebraduras)**

*TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid,*

### **DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL**

Llegará en breve á **SORIA** donde permanecerá solo los días 13 y 14 del actual el representante y auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico.

Con nuestros APARATOS, por la manera sencilla de adaptarse su pala en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias y GARANTIZAMOS, AUN SIENDO VOLUMINOSAS Y REBELDES, su contención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que á causa de la tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Justiniano, 3) no se construye un solo aparato que no esté destinado á su caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y sobre esto llamamos la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiarse á los efectos de un aparato ó de un braguero encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto, que en muchos casos determinan la misma extrangulación de la hernia.

En nuestro GABINETE ponemos á disposición del público, suscritos

*La Debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL cúranse pronto tomando el acreditado*

## **ELIXIR CALLOL**

*medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 533 Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.*

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros se vende en Soria en la acreditada farmacia de don Angel Lacalle, (Collado 49) y principales.

por respetabilísimas personas, los testimonios de curaciones radicales, y la mayoría en breve tiempo, obtenidas en caso de extraordinaria gravedad.

Dicho representante recibirá en **SORIA** á cuantos deseen encargar alguno de nuestros APARATOS ESPECIALES, solamente los días 13 y 14 del actual de 11 á 1 y de 3 á 6 en la *Fonda del Comercio*.

Además, dará gratis, personalmente, toda clase de detalles á cuantos lo soliciten.

(Avisando pasará á domicilio).

En **MADRID**, en el GABINETE del autor, calle del Barquillo, número duplicado, 1.º

El doctor don José Montero, Médico de número del Hospital de Santa Cruz.

Certifica: Que ha tenido ocasión de ensayar en varios de sus enfermos el preparado de «Salicilatos de bismuto y cerio» de Vivas Pérez y en todos en general me ha producido excelentes resultados, ya dominando la diarrea y modificando la irritabilidad de la mucosa gástrico-intestinal y también activando las funciones digestivas; pero en donde he visto más eficacia de dicho medicamento es en las diarreas de los tísicos y en las atonías del tubo intestinal de los viejos en cuyos casos creo que los «Salicilatos de bismuto y cerio» pueden considerarse como un verdadero específico.

Este es el concepto que de dicha preparación ha formado el profesor que suscribe.—Barcelona 3 de Noviembre de 1888.—Dr. José Montero.

SORIA 1902.—Tipografía del NOTICIERO DE SORIA.

que respiraba bondad y tengo pára mí que era el plácido mirar de sus ojos azules que salía de debajo de un espeso mechón de pelos blancos, que tales venían á ser las cejas del bueno de don José. Retirado del ejército no había podido prescindir de sus aficiones belicosas y ya que no mataba moros, ni insurrectos cubanos, ni carlistas del Norte, pues en las tres guerras se había batido, se dedicaba á matar conejos y codornices por aquellos campos, que era una bendición de Dios.

Lo mismo que se notaba en la fisonomía de nuestro hombre, notábase en su carácter, echábalas de oído, de genio gruñón insoportable y era sin embargo el hombre de más bonachón carácter de cuantos he conocido. Con esto y con decir que para él la generación presente era una generación enclenque y enfermiza, falta de energías y de carácter y dada únicamente á la molíe, al lujo, los perfumes en el vestir y los perfumes que al bueno del retirado sacaban de sus casillas, ya queda lo bastante dibujado el personaje para que de él formen cabal idea los lectores.

Vivía don José Mendoza con su mujer y una hija. Joaquina, la compañía de los juegos de mi niñez y la protagonista de esta verídica historia. Tenía por

aquel entonces Joaquina catorce años, y era morena graciosísima, con el cabello tan negro como las alas del cuervo, los ojos aterciopelados, de mirar lánguido y dulce, los sonrosados labios siempre sonriendo y dejando entrever una doble hilera de menudos dientes blancos y nacarados, la cintura esbelta y revelando ya á pesar de sus pocos años en su busto redondeado incipientes bellezas que habían de hacerla andando el tiempo, una mujer admirablemente formada.

Joaquina y yo nos queríamos como hermanos, desde niños nos buscábamos el uno al otro como compañeros inseparables, aguardábamos con ansia las vacaciones, las salidas del colegio para correr juntos por el campo ó para pasar los días reunidos en el cuarto más desmantelado de mi casa, que era el destinado para nuestros juegos de muchachos. Acostumbrado á ver en Joaquina un camarada, ni remotamente había pasado por mi imaginación la idea de que la niña se iba convirtiendo en mujer y en mujer bonita; más aún, ni había reparado en las bellezas del rostro encantador de la muchacha, apesar de las chanzonetas del bueno de su padre que me llamaba con toda formalidad su yerno, sobre todo cuando había gente delante, frase que él sabía que

# La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa antiescrofulosa, antiherpética, antifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones. Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra. —18—5

## AGUAS MINERALES DE BURLADA

DEPOSITARIO:

Droguería de Tomás de Zubirio y Compañía, Bilbao.

Precio de cada botella de un litro, noventa céntimos de peseta.

P  
A  
M  
O  
N  
I  
O

Especialísimas para mesa solas ó con vino. Combaten y previenen dolencias del estómago, vías urinarias y son recomendadas para los Diabéticos.

Venta en Soria, en todas las Farmacias y Droguerías. 3—26

**Café del Recreo.**—Se traspasa este Establecimiento con todo lo que corresponde de servicios y mobiliario así como con las existencias con que cuenta, en la cantidad de DIEZ MIL PESETAS.

La persona que quiera tratar puede hacerlo con el dueño don José Martínez, calle del Marqués del Vadillo, número 29, Soria. 3—6 p.

idem, 50.—Idem para idem (brillante grueso) 100.—Idem para niñas (verdadero regalo) 25.

Se envían francos de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancías; para toda España é islas.—No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.—Envíese medida de los anillos, tomántola con un hilo alrededor del dedo.—No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.—A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.—Dirigirse al representante general y único de la «Sociedad Oro y Brillantes» Aus: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 18 Milán (Italia.) —4—

## No más fuego.



**No destruye el bulbo piloso del animal.**

LOS PEDIDOS Á  
**José García Royo**  
Mar, 72, Valencia.

## ¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz; dureza lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro brillante, 50 pesetas.—Idem para idem (brillante muy grueso) 100.—Alfiler idem idem, 25.—Alfiler idem idem (brillante muy grueso) 50.—Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25.—Pendientes (par) para señorita, idem idem, 25.—Idem para señora idem

## Medicamento de Familias \* \* \*

Adoptado de R. O. por los Ministerios de Guerra y Marina y recomendado por la Real Academia de Medicina

Toda clase de Vómitos y Diarreas en niños y adultos se curan pronto y bien con los Salicila-



tos de Bismuto y Cerio de Vivas Perez. Así lo afirman indiscutibles autoridades médicas.

## ALOS DESAHUCIADOS

EL MILAGRO DEL DÍA Y DE SIEMPRE

El mejor reconstituyente.

PÍLDORAS DE AVILÉS, farmacéutico, (Hierro Baviera.)

Curan en breve plazo (sin que un solo caso se resista á su acción ó tratamiento) 1.ª Anemia (con ó sin flujo blanco), Clorosis, Cloroanemia, Colores pálidos, Menstruaciones difíciles ó nulas, Histerismo, Debilidad general, Seminal, Neuralgias, Tisis en sus principios. Convalecencias tardías, en las enfermedades venéreas como regenerador y todas aquellas enfermedades que procedan de la pobreza de la sangre.

No hay ni un solo médico que, vistos sus rápidos y buenísimos efectos, deje de recetarlas, ni enfermo que no se ponga bien en pocos días.

**Certifican** de la bondad de este preparado, entre otros muchísimos los doctores señores Ubach Pereiro, Jiménez, Sanz Bombin, Huertas, Aníla, Maestre, Taboada, Ocariz, etc., etc. Particulares señores don Indalecio Morales de Setien, subdirector del Tesoro que era; don José Vega, paseo de la Habana, número 30; señores de Niclós, Malasaña 10, todo Soria por ser público y notorio, y otra infinidad de personas dentro y fuera de Madrid que le sería prolijo enumerar.

Tomarlas, y una vez vistos sus efectos, recomendarlas á todo el mundo por el bien de la Humanidad.

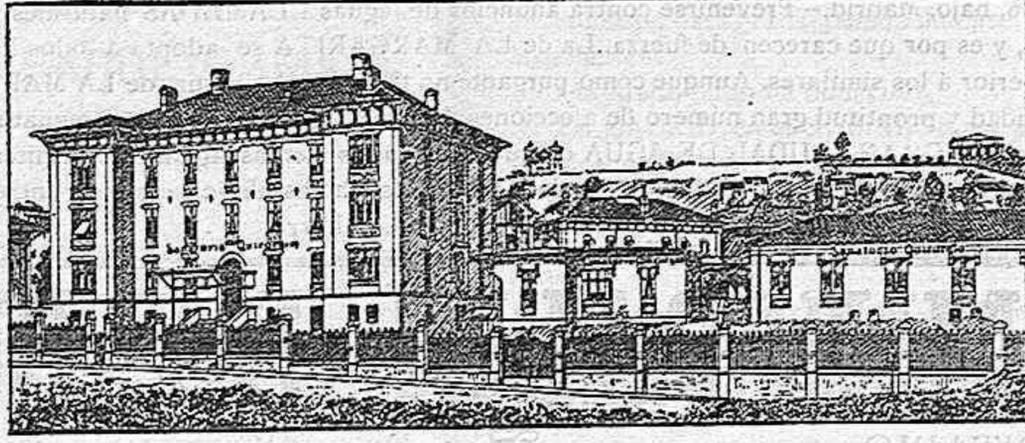
Se venden en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Depósito exclusivo en Soria y la provincia, Farmacia y Droguería de Morales Orantes, Collado, número 6.

# Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de

garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.



este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones)

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algun sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

## La Unión y el Fénix Español



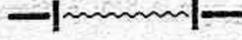
Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 AÑOS DE EXISTENCIA

—seguros contra incendios—

—seguros sobre la vida—



Subdirector en Soria, don José Castellvi, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, principal. —20—

## EL RABIOSO DOLOR

DE

### MUELAS CAREADAS

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo

### El Aibaf Serdna

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia

Cada aplicación es nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Soria, Farmacia de don Fernando Peña Capdet, calle de Postigo, 10, á dos pesetas el bote.

AMA DE CRIA.—Se necesita una para casa de los padres.

Dirigirse al Conserje de la Sucursal del Banco de España en Soria.

3—3

23 Pocos relojes he visto destrozados por muchos años de uso que lleven, pero sí, por las manos en que alguna vez cayeron para arreglarse.



RELOJERÍA Y TALER

DE

HERMENEGILDO PASTORA  
(Con dos patentes de invención.)

Marqués del Vadillo, 2, Soria.

## INSTITUTO DE VACUNACIÓN

DEL

Ldo. Don Benito Ruiz Zalabardo

Zapatería, núm. 44, 2.º

SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA Y LA VACUNA

TRATAMIENTO PATOGÉNICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

SUEROS } Antidiftérico = antitetánico = polivalente  
normal ó fisiológico = artificial de Cherón.

Se vacuna todos los días de 11 á 1.

Se remite por correo.

—19—

## CÉDULAS DE CONFESIÓN Y COMUNIÓN

En la imprenta de este periódico se imprimen á precios económicos y se remiten por correo franco de porte.